Susoricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital.. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el orijinal.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, jueves 22 de Mayo de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.095

Revista parisién.

19 de Mayo de 1890.

SUMARIO: *Ojeada á la situación*: Cuestiones económicas.—El «Credit Foucier» y el gobierno. Alarma justificada. Una partida de defunción.—*Extranjero*: Entrevista con el ex-canciller de Alemania. Un brindis intempestivo é imprudente. Rumores desmentidos.—*Miscelánea:* Muertos ilustres.

Algo indicábamos en nuestra crónica anterior relativamente á las graves cuestiones surgidas de improviso en el terreno económico, aquí donde las cuestiones políticas están siempre candentes, haciendo de este pueblo y de esta nación uno de los más agitados y más difíciles de gobernar de todo el continente.

Nos referimos á la dimisión presentada por el subdirector del importantísimo establecimiento de crédito conocido con el nombre de *Crédit foucier*, dimisión fundada, al parecer, en los agios y operaciones ruinosas á que se viene entregando desde hace mucho tiempo su director Mr. Cristophle, sin conocimiento prévio y á espaldas del Consejo de administración, comprometiendo gravemente con ello los intereses pùblicos que le están confiados.

Han transcurrido ya unos diez ó doce dias desde que se hizo pública dicha dimisión, y aun no se ha apaciguado la población francesa, ni ha logrado salir del estupor grandísimo que produjo en ella la denuncia de los hechos vergonzosos atribuidos por el subdirector dimisionario al jefe del más importante establecimiento bursátil de este pais despues del Banco de Francia. Recientes todavía el *Krak* del «Comptoir d' Escompte» y el semi-*Krak* de la Compañía de Panamá, lógico era que el núcleo de la población francesa se sintiera de pronto alarmada ante la sola duda de que pudiera haber algo de verdad en las especulaciones inmorales atribuidas á Mr. Cristophle, que hasta ahora había gozado de una reputación intachable, y que figura en Paris, al lado de los Rostchilds, Pereires y tantos otros, como una verdadera potencia en el mundo de los negocios. El asunto era demasiado grave de suyo para que el Parlamento no se ocupara inmediatamente en aclararlo. Como la dirección del *Crédit Foucier* depende indirectamente del gobierno, pues él es quien nombra entre los diputados ó senadores á los que han de ejercer los cargos de director y subdirectores del establecimiento, de ahí se ha seguido que el gobierno ha nombrado una comisión inspectora para que, sin levantar mano, proceda al exámen minucioso de todas las operaciones llevadas á cabo por la dirección del *Crédit Foucier*, deteniéndose especialmente en aquellas que han sido particularmente objeto de la denuncia del subdirector dimisionario Monsieur Leveque.

¿Qué resultará de ese exámen?

Hay que confesar que los hechos explícitamente denunciados por Mr. Leveque son de muchísima gravedad, y desde luego se nos ocurre, como se le ocurrirá á cualquiera de nuestros lectores, que una personalidad tan importante como el subdirector del segundo establecimiento de crédito de Francia, no puede haber arrojado asi bruscamente à la faz de Mr. Cristophle la denuncia de los hechos inmorales que le atribuye por el solo placer de una venganza personal y miserable, y en tal caso no se concibe que antes de dar publicidad á esos mismos hechos, Mr. Leveque no los haya por sí própio comprobado uno á uno de una manera minuciosa á fin de que no quedara en su ánimo el mas ligero asomo de la más insignificante duda.

El asunto tiene real importancia, y volveremos sobre el mismo en alguna de nuestras sucesivas crónicas.

***

La cosa ya no tiene remedio. El boulangismo estaba muerto y bien muerto; pero le faltaba todavía la partida de defunción. El mismo general Boulanger se ha encargado de extenderla, escribiendo una carta póstuma al diputado señor Laissant, vicepresidente del titulado Comité nacional, en la que le dice, entre otras verdades, que seguramente han debido brotar de la pluma del general con crudísima amargura, que despues de las últimas tentativas (léase derrotas) la existencia de dicho Comité no tiene ya ningun razón de ser, y fundado en esta y otras consideraciones le invita á disolverlo. «La misión del Comité que yo presido—dice textualmente el desterrado de Jersey—me parece, pues, terminada. En mi nombre, sírvase comunicar á nuestros colegas que aquellos que lo deseen, pueden en lo sucesivo consagrar un concurso que hasta ahora me había sido precioso, à las opiniones que les sean personalmente queridas. Cuanto á mí, necesito recogerme, meditar acerca de las lecciones que tienen los hechos consumados y estudiar de un modo sério las cuestiones que interesan al pueblo trabajador, á fin de merecer mejor las simpatías que me ha demostrado y me demuestra todavía. Por lo demás, yo quedo siendo el soldado de la Francia y el de la democracia, presto siempre á servirlas y á dar por ellas mi vida, sí la pátria tuviese un dia necesidad del hijo que ha vertido por ella su sangre.»

Confesemos que la aventura boulangista, de hoy más relegada al panteón de las leyendas, no podía tener un fin más deplorable. La carta de despido del general es, en efecto, de lo más pobre y de lo mas vergonzante que en su género conocemos.

***

El periódico el *Matin*, que es seguramente el que tiene más iniciativa de cuantos se publican en Paris, fué el primero que dió á conocer dias atrás los términos en que estaba concebida la dimision del subdirector del *Crédit Foncier* Mr. Leveque, que tanta polvareda ha levantado en el mundo financiero y ha estado á punto de provocar una crísis en el gobierno. Acostumbrados á sus osadías de *reporter*, no ha dejado, sin embargo, de soprendernos, y de sorprender aquí á todo el mundo, la habilidad con que ha llevado á cabo una empresa atrevidísima, como lo es en efecto la de enviar á uno de sus redactores á Friedrichsruhe, residencia actual del ex-canciller de Alemania, con objeto de provocar una conferencia con Mr. de Bismarck, á quien nadie habia osado interrogar directamente en su propio retiro desde que abandonó la capital del imperio.

El relato que Mr. des Houx publica ayer en el *Matin* de su excursión á Friedrichsruhe y de su cordial entrevista con el ex-canciller y con toda su familia, es de lo más curioso é interesante que hemos leido de mucho tiempo á esta parte. Quisiéramos tener espacio suficiente para reproducir siquiera algun fragmento de ese importante trabajo. No siéndonos esto posible, diremos en síntesis general lo que más resulta de dicho relato en lo que se refiere á las declaraciones hechas por Mr. de Bismarck al *reporter* parisién. Si hemos de creer esas declaraciones, el ex-canciller se ha retirado á la vida privada de un modo absoluto y definitivo, lo cual nos parece de todo en todo improbable dados el temperamento del ex-canciller y las circunstancias que han precedido y ocasionado su retiro. Acerca de este punto delicado no dijo una palabra á su interlocutor, ni éste, por delicadeza, se atrevió á interrogarle. Hablando de la paz y de la contradiccion que parece existir entre ésta y los grandes armamentos de las potencias, decía textualmente el viejo diplomático: «Estos armamentos son, ni más ni menos, una prima de seguro que las naciones pagan por el mantenimiento de la paz. Es ruinosa y abrumadora, cierto; pero, aún así ¿qué representa comparada con la ruína que sigue á una guerra, aún llevada á feliz término? ¿El desarme? Quimera. Siempre existirán desconfianzas respecto de la lealtad del vecino. Hay que continuar viviendo con ese mal. Solo el porvenir puede curarlo. Cuanto á mí, alemán ante todo, he cumplido mi mision y mi deber hácia mi nacion. Yo hubiera deseado trabajar aún más á su servicio; pero descanso y confío en la Alemania *una*, completa en sus fronteras y que no tiene nada que envidiar á ninguno de sus vecinos. Moriré dichoso de haber contribuido á constituir mi patria y á hacer de ella una nacion poderosa y grande. Jamás he tenido objetivo alguno más allá de la patria alemana. Para crearla hicé la guerra sin dejar de amar la paz; para conservarla íntegra é indiscutible, he procurado las convenientes alianzas.

La historia de Bismarck está por escribir todavía. Ella dirá si el ex-canciller fué efectivamente un grande hombre ó si fué sencillamente una inteligencia mediocre, como algunos pretenden, auxiliada por una incomparable audacia y, sobre todo, por una gran fortuna.

***

Una nueva genialidad del emperador de Alemania. Mientras circulaba por estos mundos de Dios la noticia—que luego se ha desmentido—de una problable reconciliacion entre el czar y el jóven Guillermo, éste pronunciaba ante las autoridades de Kanigsberg un brindis que venía á ahondar más si cabe la profunda disidencia que existe entre los dos soberanos. El brindis dice literalmente asi: «El deber de un emperador es el de mantener la paz; pero si me veo obligado á tirar de mi espada, espero que aquellos que la habian turbado sentirán la pesadumbre de nuestros golpes. Yo no permitiré en modo alguno que se toque á mis provincias del Este, y aquel que trate de hacerlo, verá como mi fuerza y mi poder son como rocas de bronce.» Hemos reproducido el imprudente brindis al pié de la letra, para que nuestros lectores puedan apreciar mejor su verdadera gravedad é importancia.

***

En la colonia española ha producido grandísima emocion la muerte casi súbita del general Cassola, en lo mejor de su edad y cuando tantas esperanzas se concebían en su indiscutible talento que hacía del ilustre difunto una de las figuras más simpáticas y salientes del ejército español de nuestros tiempos. Los franceses han experimentado tambien una pérdida muy sensible: la del vice-almirante Bergasse Dupetit-Thonars, comandante de la escuadra del Mediterráneo. Era un bravo é inteligente marino, que había dejado gratísimos recuerdos donde quiera que habia estado.—*V.*

LOS HIGOS.

II.

Al derrumbarse el imperio romano, los àrabes se dedicaron sin perder tiempo, y con mucha aplicación, al cultivo de la higuera y de otros árboles frutales de igual utilidad, perfeccionándose en el arte de conservarlos, presentarlos con cierto gusto, limpieza y elegancia y expedirlos à todas partes, llegando á tener en algunas épocas un monopolio comercial exclusivo.

Nuestros invasores del año 711 fomentaron el cultivo de la higuera en toda la Península é islas adyacentes, muy especialmente en la de Mallorca, cuya especie de higos apenas ha degenerado y es aún superior.

Nosotros, en lugar de aumentarlas como nos enseñaron nuestros maestros los moros, las descuidamos, mejor dicho, y pronto las veremos desaparecer de nuestro suelo, resultado de nuestra desidia ó imperdonable indiferencia.

Lo que está pasando con las vides, con los olivos y otras fuentes de producción, sucederá indudablemente en plazo no muy lejano con los higos.

En la Roma pagana, fué cosa muy extendida esto de ofrecer á los dioses presentes de gran valor. Al lado de los dátiles, de la miel y otras golosinas, figuraban las cestitas de sazonados higos, que según los fanáticos de aquel tiempo, éran por demás agradables á los dioses.

De aquí viene la costumbre que existe aún en casi todos los países del mundo, de ofrecer en el dia de Año Nuevo mil chucherías, dátiles envueltos en delgado papel de oro y plata, ciruelas cubiertas con papeles de seda de vivísimos colores, higos secos ó preparados en almíbar, dulces, bombones, confites y el todo presentado en artísticas canastillas, cajitas de mil formas y materias, ó en panales, colmenitas, cuernos de la abundancia, bandejas de metales preciosos ó de porcelana, etc.

Los romanos daban á estos obsequios el nombre de *strenae* del cual deriva *étrennes* que se dá en París á los regalos de Año Nuevo, costumbre que desde el Asia pasó á Roma, extendiéndose después por todo el Occidente. Los higos representaban en estas finezas importantísimo papel.

Hay que hacer constar, sin embargo, que de las tres principales especies vegetales que la civilización antígua nos trajo, á saber: las vides, los olivos y las higueras, la primera es la que se lleva la palma y tambien, que en muchos países el olivo es cultivado con preferencia à la higuera, y esto depende de que no teniendo estas últimas las condiciones favorables á su desarrollo y crecimiento, de que hicimos antes mérito, los frutos producidos tienen un valor escaso, faltos de la dulzura y sabor que constituyen sus principales cualidades. Y esto es verdad, porque no hay fruta más sosa é indigesta que los higos poco dulces.

Smirna, en el Asia Menor, es justamente célebre por sus riquísimos higos. Hay en los alrededores de aquella ciudad inmensos bosques de higueras; de ellos procede este delicioso postre que el comercio envía á todos los países de la tierra, recibiendo, en cambio, buena cantidad de libras esterlinas.

En el Asia Menor y países vecinos, es la higuera el árbol anunciador del verano, porque brotan sus ramas antes que las de los otros árboles frutales.

El valle del Meandre produce los mejores higos que se conocen, por su extraordinario volúmen, su finísima pulpa y por la gran cantidad de azúcar que contienen. Desde el punto de producción, son llevados los higos á Smirna, en donde se practican las operaciones de secar, embalar y expedir.

En el Mediodía de Europa, esto es, en España, Italia, Portugal, Grecia y Francia, las higueras más altas miden por lo general y por término medio diez metros; la circunferencia de su tronco no pasa por lo regular de unos 50 centímetros de diámetro y dan como término medio 100 kilogramos de higos tiernos, que después de secos, vienen aproximadamente á pesar 30 kilogramos. En Oriente se cosechan los higos antes que en Occidente, en julio ó en agosto, mientras que aquí los recojemos por lo general en agosto, septiembre y, según en que puntos, en octubre.

Las operaciones de apresurar su madurez se practican en el dia raras veces, pues apenas cubre el beneficio obtenido al gasto que aquéllas ocasionan. De aquí que en el día haya casi desaparecido por completo la *caprificación*, tan en boga en la antigüedad.

Los higos, riquísimos en glucosa, ya tiernos, ya secos, son desde los tiempos más remotos, especialmente en Oriente, en Grecia, Roma, Italia, España y Portugal, uno de los principales alimentos del

pueblo, sin que por esto hayan dejado jamàs de figurar en la mesa de las clases màs pudientes.

En el Archipiélago griego y en el sud de Italia, los higos y el pan constituyen la única alimentación del pobre, y no serán los higos muy malos cuando en la antigüedad los comian en gran cantidad todas las personas que habían de pelear, con el objeto de cobrar fuerzas para la guerra.

En Italia y en España se producen los higos en gran abundancia; Italia saca de esta fruta mucho más beneficio que nosotros, pues de ella salen anualmente para los paises del Norte, tomando la vía de Trieste, màs de 250,000 kilogramos de higos finos llamados *de mesa* y de 5 á 6 millones de serones de higos secos más ordinarios que, à pesar de no ser superiores, los austriacos, alemanes, polacos y rusos comen con verdadera delicia.

Los higos más dulces y finos proceden, como hemos dicho, del Asia Menor; los más ordinarios y sosos vienen de Grecia, de Sicilia, ofreciendo una excepción los que se crían en la vertiente meridional del Etna, que hemos probado varias veces y encontrado superiores.

Grecia exporta anualmente higos por valor de cinco millones de dragmas. Su principal mercado es Rusia.

Los higos españoles, particularmente los de Andalucía y los famosos de Fraga, van en gran parte á Inglaterra y Francia, cuyos mercados dominamos en este producto. De Málaga salen anualmente, y por término medio para varios destinos, un millón y medio de kilogramos del precioso fruto.

Los higos africanos son todavía desconocidos en el comercio.

Viniendo de Nordeste, las principales higueras las puede contemplar el viajero en el Tirol italiano y en la costa sud de los lagos Maggiose y de Garda.

A un español que viene de Rusia ó del Norte de Alemania, ha de impresionarle vivamente el aspecto de una higuera, como le sucede al que de improviso y cuando menos lo piensa, tropieza con uno de la familia ó con un buen amigo.

Palmeras, almendros, olivos, castaños, naranjos, laureles, mirtos, productos del suelo de la patria querida. Hace pocos días aún, que desde las ventanas de nuestra habitación contemplábamos con tristeza y bajo un cielo de plomiza niebla, las oscuras aguas del Báltico.

Estamos cerca de Trento y vemos una higuera. Nos acercamos à España. ¡Viva la patria, á pesar de su ingratitud con las higueras!—*Teodoro Mora*.

Desde Port-bou.

20 de Mayo de 1890.

¡Por Dios...! señores Directores de la prensa asociada de Barcelona. ¿Cuando piensan evitar las planchas que con frecuencia les hace cometer el autor de los *interesantes* telégramas que de ésta publican? ¿Es qué no tienen Vds. aquí una persona amiga que les diga en confianza el pésimo efecto que los precitados telégramas producen?

Porque, francamente, si éstos solo se leyeran en Port-Bou, mal y no tanto; pero como quiera que son noticias que circulan por todas partes, es sensible que los que no residen en Port-Bou tengan que comulgar con ruedas de molino. Y no es esto lo peor, sino que al siguiente dia de aparecer aquel alarmante telégrama de los «truenos y relámpagos, cuyas exhalaciones eléctricas iluminan sin cesar los horizontes, los cuales se presentan imponentes», hubo en ésta quien recibió carta de su familia en la que le demostraba ¡con cuanta ansiedad vivia en vista del telégrama que de Port-Bou acababa de leer en la prensa asociada de Barcelona, suplicándole contestación por telégrafo, á fin de quitarle la zozobra en que se hallaba; siendo así que no hubo tales truenos ni tales exhalaciones eléctricas, ó si no que lo diga el redactor de *La Publicidad* señor Corominas (hermano del Director), que en aquella fecha se hallaba entre estos habitantes.

Posteriormente, ó sea el domingo último, hemos tenido ocasion de leer otro telégrama, tambien en la prensa asociada de Barcelona y del mismo autor, que decia que en el tren especial llegarian à ésta 230 excursionistas franceses, cuando en realidad no llegaron mas que 47. Esto menos mal, ya que la diferencia es *insignificante*.

La verdad es, señores Directores, que esas cosas no favorecen en nada la entidad de los periódicos que Vds. dirijen, porque los que conocemos la verdad de semejantes telégramas, se nos ocurre aquello de pensar: ¡si serán mentira igualmente los demás telégramas!—*Perico Bobo*.

Port-bou 20 de Mayo 1890.

Por fin, ayer desistieron de su empresa la mayor parte de los huelguistas, volviendo de nuevo á ocupar sus puestos en la carga y descarga de mercancías de esta Estación. Los restantes, que no han querido aún transijir, es de suponer no tardarán en imitar á sus compañeros y la cosa quedará normalizada como antes. Este es el único desenlace que podia tener; no resultando ciertas, como no han resultado, las versiones que de principio circulaban.

No quiero entrar en detalles sobre sí lo que reclamaban era ó nó justo; pero sí aplaudo la actitud pacífica que durante la huelga han observado, como igualmente aplaudo el digno proceder del Contratista señor Boixa, por haberlos vuelto admitir al trabajo, apesar de tener suficiente personal.

Satisfecho de poder consignar que el asunto está casi terminado sin tener que lamentar el menor incidente, se repite de V. atento s. s. q. s. m. b.—*El Corresponsal*.

Noticias locales y generales

En la Audiencia territorial de Valencia, se ha visto en juicio oral una causa sobre juegos prohibidos, habiéndose sentado en el banquillo de los acusados todos los puntos que fueron cojidos con las manos dentro y fuera de la masa.

—El crímen de la calle de la Justa de Madrid, de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores, parécese al de la calle de Fuencarral, hasta ahora, por bastantes supuestos detalles y decimos supuestos, porque ya hay periódicos que buscando la venta, se lanzan á inventar escenas, actos y acciones que nadie sabe la veracidad que encierran.

Somos muy poco aficionados á ocuparnos de crímenes, no solamente porque repugnan á las almas sensibles, sino porque esa frecuencia en los relatos vá relajando la repulsion que contra ellos se siente, se acostumbra el corazon à no latir á impulsos del ódio al crímen, y llega á ser á veces un recurso que no se emplearía si no se propagase con tanta frecuencia.

Asi pues, no se extrañe nuestro silencio sobre el particular; baste decir para que se comprenda el grado de relajacion moral à que hemos llegado y la falta del temor á Dios, freno eficaz al desbordamiento de pasiones, que en Valencia se ha suicidado un jóven de quince años diciendo en una carta á su padre, que se quita la vida por estar aburrido del mundo. ¡Del mundo á los quince años! Esto denota que aquí el sentimiento religioso está debilitado, y que la prensa no debe contribuir en nuestro concepto á generalizar esa corriente verdaderamente criminal, productora de cuadros y escenas que ó avergüenzan ú horripilan.

—Partidarios de que la verdad quede en su lugar y de que no se nos imputen intenciones malévolas, debemos hacer constar que en los sueltos publicados en nuestra crónica local de los dias 17 y 18 de los corrientes no nos referimos al *Casino Gerundense* como círculo en el cual se jugaba á los prohibidos por la ley, si no à una Sociedad de recreo, puesto que en aquella de la que forman parte muchas personas de respetabilidad y arraigo, se nos asegura no se infrinjen los preceptos legales como se nos dice resultó de la visita que hace tres noches verificó el Delegado de la autoridad, que recorrió las dependencias de la misma no encontrando á nadie que jugara á los prohibidos.

—Antes de anoche, y con asistencia de numerosa concurrencia, se puso en escena en el Principal *La Ducha* y *Los Baturros*, cuya ejecucion fué perfecta riendo los espectadores á màs no poder.

En el intermedio de la comedia á la zarzuelita, cantó el ex-soldado Valentí al piano entre bastidores primero y en escena sin acompañamiento despues, un trozo de el Trovador y una canción cuyo título ignoramos. Sea la emocion por salir en Gerona en donde tantos conocidos tiene entre el pueblo trabajador; sea por el cansancio del viaje ó sea porque durante la tarde lo obsequiaron sus amigos y estuviera algo fatigado, lo cierto es que á nosotros no nos hizo el futuro artista el efecto que esperábamos. Su voz es bonita, nos pareció poco pastosa si bien algo floja en la cuerda baja y no muy vibrante en los puntos agudos, emitida sin arte, á lo natural, como quien carece de educacion musical y se encuentra en la garganta un tesoro de que carecía y que no adapta á la empresa por no tener medios intelectuales para su aplicacion y partido.

Repetimos que la emoción y el cansancio serian causa del efecto que la fugaz audicion nos produjo, y no dudamos que el señor Valentí acrecerá su caudal de voz sujetándose á un método de vida distinto al que siguen la generalidad de los mortales, estudiando mucho, ya que ahora no conoce ni siquiera el pentágrama segun nuestros informes, y adquiriendo lo que el arte dá además del capital de la laringe, educacion, conocimiento, pràctica escénica y resortes con que aumentar las condiciones naturales de su aparato vocal. Es jóven, robusto, tiene voluntad, medios para ser artista y proteccion que no todos cuentan, y con estas circunstancias, puede el ex-soldado paisano nuestro ocupar con el tiempo un puesto distinguido en el difícil arte lírico-dramático á que vá à dedicarse.

Ocupàndose de la llegada al puerto de Barcelona del jóven tenor, dice *El Diario Mercantil* de Barcelona:

La mayor particularidad que cuenta este jóven, es la de que hace dos años no tenia voz alguna, viéndose de pronto y sin notar por qué circunstancia, dotado por la naturaleza de una cualidad que ha de ser indudablemente su fortuna.

Uno de estos dias marchará á su pais natal, y enseguida á Milán para estudiar el canto, corriendo á cargo del riquísimo capitalista de Cienfuegos señor don Tomás Terry, la educación artística, y aún la social, de este jóven, porque apenas sabe leer y escribir, y las óperas que ha cantado hasta ahora las aprendió puramente al oido, dando prueba elocuente de su inmensa intuicion y sentido musical.

El generoso Mecenas de este futuro artista ha querido demostrar con otro nuevo rasgo, la nobleza de sentimientos que atesora. Por todo premio á los gastos que le ocasione la completa educación del soldado Valenti, el señor Terry ha impuesto á éste la condicion de que ha de volver á Cienfuegos con el solo objeto de cantar dos funciones á beneficio de los pobres.

¡Quiera Dios que el soldado Valenti sea digno de la acción noble de que es objeto, y que en él halle España un sucesor de aquel nunca bastantemente llorado Julián Gayarre!

Abundamos en los mismos deseos. Por lo pronto, y antes de emprender el viaje para Italia, tenemos entendido como ayer dijimos, que dicho señor marchará á Madrid no sabemos si á prepararse convenientemente para emprender el estudio superior en la tierra clásica de la música.

De todos modos deseamos al que fué, primero labrador, despues mozo de coches y más tarde soldado sustituto, un porvenir brillante para gloria del arte y orgullo de esta provincia y en especial de Las Planas en donde nació y en donde tiene su familia.

—Ampliando un suelto que antes de ayer publicamos llamando la atencion del digno Secretario de este Juzgado Municipal respecto á habérsele cobrado á un vecino de Gerona una cantidad por inscripcion del nacimiento de un hijo suyo en el registro civil, debemos decir despues de enterados, que si bien es cierto se cobró como dijimos, no fué en concepto de inscripcion, si no como remuneracion por haber extendido el Oficial encargado del servicio los documentos que la ley exije y que el interesado llevaba incompletos algunos y con carencia de otros.

Lo hacemos constar así en prueba de imparcialidad á que no estamos dispuestos á faltar por nada del mundo, deseosos como estamos de que la verdad flote en estas columnas, amarga, si de ese sabor es; dulce, si goza el paladar, pero verdad al fin que busca los defectos si existen ó los disipa si por suposiciones ó por tergiversación de conceptos aparece velada.

—Cuantas personas inteligentes ó aficionadas á la música se han fijado estos dias en el estado en que se encuentra la Banda del Regimiento de Asia, no pueden por ménos de hacer alabanzas de la inteligente dirección de su nuevo Músico Mayor D. Apolinar Kriales, Maestro escelente de poca común ilustración que, à sus conocimientos en el arte, reune una amabilidad y perseverancia para sus alumnos, que es causa de que la música de Asia esté á la altura en que se encuentra, despues de haber pasado por una interinidad que ha tenido el privilegio de sostenerla sin grandes quebrantos desde que murió aquel incansable Profesor amigo nuestro señor Gimeno, cuya memoria no se extinguirá tan fácilmente de todos nosotros.

Nuestra felicitación al señor Kriales, tanto más expontánea, cuanto que si no tenemos el gusto de tratarlo apenas lo conocemos.

—¿No sería mejor que el señor Alcalde, en vez de apagar los focos eléctricos de las Ramblas y poner á media luz los incandescentes despues de las doce de la noche, diera órdenes de que se hiciera las noches en que hay función en el teatro, despues que la gente se retire?

Es una consideración que hacemos y que creemos tomará en cuenta, si es que para mientes en estas líneas.

—Son esperados en Barcelona los señores arzobispo de Manila, Fr. Bernardino Nozaleda, y el obispo de Nueva Segovia, señor Campomanes, que se embarcarán en aquel puerto para sus respectivas diócesis.

—Por no haberse publicado con la debida antelacion en el *Boletin Oficial*, el señor Juez del partido de Puigcerdá ha suspendido el remate de una finca embargada á D. Juan Viayna.

—Por causa que se intruye sobre falsificación de un documento, el Juzgado de esta capital cita llama y emplaza á Mariano Medina Pomar y Garcia y á Jaime Serrat y Font, cuyo paradero se ignora, cuya busca y captura se ha ordenado.

—Los periódicos que recibimos estos dias, traen frecuentes casos de hidrofobia sufrida por los perros, que han dado por resultado que no pocas personas hayan sido mordidas, por cuyo poderoso motivo, muchas autoridades municipales han dado órdenes de repartir morcillas á los perros en general y, muy particularmente, á los callejeros.

Sin duda en nuestra ciudad se esperará tenga lugar alguna caricia canina para tomar precauciones y perseguir à esos animalitos que, á granel, pululan por las calles sin bozal ni cadena ni collar como está prevenido. El vecindario pregunta porque sucede esto, y nosotros que no sabemos dar explicacion, elevamos la extrañeza al señor Grahit por si se digna hacer algo en el sentido que desean los vecinos.

—Ayer se verificaron, como estaban anunciados, los funerales por el descanso eterno de D. N. Cárlos del Coral en la Iglesia de los Dolores, á cuyo triste acto acudió una numerosa concurrencia. La función fué solemnísima, cantándose por la capilla de la Santa Iglesia Catedral una misa fúnebre de grande efecto. Despues de los oficios divinos, se celebró la misa de perdón, la cual terminó á las doce menos minutos.

—Se nos dice que un periódico local atribuye á un suelto nuestro la visita que en la noche del diez y nueve hizo la Autoridad al *Casino Gerundense*.

Este recurso no es nuevo; hace años ocurrió una cosa parecida, por el afan que algunos tienen de tirar la piedra y esconder la mano.

Entonces como ahora, La Lucha llamó la atención de la Autoridad sobre los juegos sin citar á nadie, puesto que la prensa cumple llamando la atencion para que se vea si en realidad se juega, pero nunca denunciando por no ser esa su mision compatible con su dignidad.

Si ese periódico quiere saber el por que

del proceder de la Autoridad, pregúntelo en donde proceda y se persuadirá de lo que, segun parece por lo que se nos refiere, ignora, porque nosotros, cuando creamos precisar alguna noticia, de seguro no necesitaremos que nadie venga á interpretar lo que nos propongamos decir.

Ya que tenemos la pluma en la mano, no hemos de dejar de aplaudir las órdenes que estos dias ha reiterado el señor Chavarri para que se persiga el juego en toda la provincia.

—En el sorteo de la loteria nacional celebrado anteayer, ha sido favorecido con el primer premio (140,000 pesetas), el número 18,392; con el segundo (80,000 pesetas) el número 23,955, y con el tercero (40,000 pesetas) el número 11,050.

Con suerte de 10,000 pesetas han sido premiados los números 27,762 y 29,742.

Además han obtenido premio de 3,000 pesetas los números 6,659; 7,838; 8,615; 9,468; 11,049; 11,140; 12,937; 15,507; 15,669; 19,663; 21,304; 21,663; 21,666; 21,789; 23,109; 23,336; 24,439; 24,954; 25,990; 26,076; 26,609; 26,897; 27,999 y 31,942.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que vá inserto en la 4.ª plana con el título *Muy importantísimo*, en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

Modas parisienses.

El jubon blusa ha vuelto á la moda, pero su uso hace indispensable el empleo del cinturón. De esta prenda vénse algunas sumamente caprichosas y coquetas en cuero amarillo y negro. Para darles un carácter un poco *sans façon,* se ha dado en adaptar á esos cinturones, por medio de pequeñas correas, algunos de esos menudos objetos que son de utilidad para una señora, tales como frasquito de esencias, librito de apuntes, lápiz, etcétera, etc.

Para los cinturones que han de formar parte de un traje de más tono, empléanse anchos galones de oro, de plata ó de acero, y se cierran aquellos por medio de un broche artístico.

***

Las medias negras, hilo de Escocia ó seda, continúan obteniendo una gran estima, alternando, empero, con las medias de fantasía escocesas ó bordadas de florecillas. El zapato-charol descubierto, se considera como indispensable para toda *toilette* elegante, alternando tambien con el capote Moliere, que es de uso muy corriente, uno y otro tienen los tacones relativamente muy poco elevados.

Hay que observar, con todo, que con el actual sistema de vestidos largos el calzado se vé apenas; pero la mujer que se precia de elegante, ó quiere pasar por tal, no por esto lo descuida.

***

Las telas lisas ó unidas tienen la ventaja de poder ser montadas en forma de abanico por detrás, lo cual comunica á la mujer un cierto movimiento ó aire ondulado (*serpentino*, como se dice aquí) que es de graciosísimo efecto. Las cáderas son lisas, excesivamente lisas; el delante, unido tambien ó ligeramente ondulado, pero el perfil debe aparecer recto, y si alguna amplitud se descubre en el conjunto del traje, es por detrás y nó por delante donde debe notarse.

***

El malva, lila, morado, amatista y otros tonos de análogo matiz gozan hoy del extremo favor, asi para los trajes como para la ornamentación de los sombreros, los cuales—como ya lo tengo dicho en otra de mis crónicas—son inmensos. Las pajas de fantasía dán magníficos resultados, ejecutadas en blanco, amarillo y negro. Los azulejos y los lirios silvestres les sirven generalmente de adorno; esos ramitos ván sugetos por medio de lazos de terciopelo de color adecuado. Para los sombreros redondos claros, el amarillo sigue siendo la nota dominante, pudiendo combinarse á maravilla con toda clase de flores.

Stella.

Paris, Mayo de 1890.

Noticias de Cuba.

Alcanzan al 30 del pasado Abril. Todos los periódicos dan por terminada la huelga iniciada antes del primero del actual, habiendo llegado á un acuerdo obreros y patronos.

Ocupándose de la sequia pertináz que esperimenta aquella hermosa provincia, dice *El Correo* de Matanzas:

Secos la mayoría de los pozos, arroyos y ojos de agua, es grande la mortandad de ganado, que por esa causa y por la falta de pastos, se está notando en esta provincia donde hace cuatro meses que puede decirse no cae una gota de agua.

En los mercados es rara la hortaliza y vianda que se encuentra, escaseando á tal extremo, que los mismos campesinos vienen á la ciudad á buscarlas.

La caña languidece de una manera alarmante para la próxima zafra, y las siembras menores son absolutamente nulas, pues la tierra endurecida y agrietada quema las semillas, que no pueden germinar.

Y no es esto lo peor, sino que conforme vemos en los periódicos de distintos puntos de la isla, el tiempo es casi igual en toda ella.

A la vez, *El Productor,* de Sagua la Grande, escribe:

«Son inmensos los perjuicios que produce la actual sequía, perjuicios que implican daño grande para la próxima zafra. En muchas partes se han secado los pozos y cortado las cañadas y arroyos. La dureza de la tierra es tal, que no se puede trabajar ni sacar las viandas de raiz que guarda.

Aún no se han hecho siembras de primavera.»

No menos tristes son las siguientes noticias, que bajo el epígrafe de «Sequía», dá á luz en su último número el periódico local de San José de las Lajas:

«Da horror ver los campos y en ellos los escuálidos animales, casi moribundos de hambre. Increible parece que en un pais tan feráz, perezcan, por escasez de pastos, centenares de ganados útiles.

Tiempo es de que nuestros labradores se persuadan de que no siempre se debe confiar en la fertilidad del terreno y prepararse en lo sucesivo, acumulando como en otros paises lo necesario para una eventualidad como la que hoy soportan, porque es una mengua ver perecer sus ganados de necesidad.»

Por último, *El País,* de Sancti-Spíritus, se explica así:

«La situacion de nuestros ganaderos y algunos agricultores, se hace cada dia más desesperada por consecuencia de la terrible sequía reinante. Las pérdidas de ganado son muy considerables y aumentan de dia en dia. Si no vienen pronto benéficas lluvias á regar nuestros campos, muchos propietarios de ganados se arruinarán por completo.

Los escasos aguaceros que hasta ahora cayeron, poco ó nada habrán aliviado aquella situacion. Las aguadas siguen muy escasas y algunas agotadas por completo. Los pastos corren idéntica suerte. El hambre y la sed acaba con los ganados en muchos potreros.»

Teatro Principal.

Funcion para hoy Jueves 22 Mayo 1890.

(7.ª DEL 3.° ABONO.)

El drama en tres actos,

LA BOFETADA.

Y la comedia en un acto,

YO Y MI MAMÁ.

A las 8 y media. *Precios de costumbre.*

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

Sta. Rita de Casia, viuda.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Pedro.

TELÉGRAMAS.

Madrid 20.—*Bilbao.*—En una reunión que ha celebrado el general Loma con los mineros, se ha acordado conceder diez horas de trabajo, suprimir los barracones y obligacion de surtirse los obreros en tiendas de comestibles determinadas. Despues el general Loma recibió á una comisión de obreros, prometiéndoles que volverán al trabajo todos los que habian sido despedidos.

Reina completa tranquilidad, trabajando todas las fábricas.

En una ermita próxima á Aspe se reunió ayer un grupo de huelguistas, disolviéndolo la Guardia civil, y prendiendo á uno que hizo resistencia.

Madrid 20.—*El Imparcial* continúa defendiendo su tésis, ó sea que conviene que el partido liberal continúe en el poder, sustituyendo otro personaje al señor Sagasta.

Del exámen que verifica, inclinase hácia el general Martiuez Campos, si éste sabe prescindir de los consejos del duque de Tetuán.

El Globo ha publicado un notable artículo, que se atribuye al señor Castelar, en el que aboga por la continuacion del partido liberal en el poder, bajo la jefatura del señor Sagasta; dice que esto merece quien ha planteado las reformas democráticas.

Los liberales combaten, por lógica, la campaña de *El Imparcial* en favor del ministerio intermedio, y los conservadores la censuran por perturbadora. Todos dicen que es absusdo pedir el éxito de la conjura cuanda ésta ha muerto.

Telégramas Extranjeros.

Paris 20.—Ayer en Argel, en el mercado de Guelma, los árabes saquearon las tiendas de los isrealitas, apaleando á muchos de ellos. Intervino la tropa, haciendo uso de las armas, resultando muertos tres árabes y haciéndose muchos presos. Sucesos análogos ocurrieron en Constanstina, Junmapes y Quesonati.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

Anuncios.

rá sometido en el ejercicio de su administración á las reglas establecidas respecto de los bienes dotales inestimados.

Art. 1.390. La enajenación de los bienes parafernales dá derecho á la mujer para exigir la constitución de hipoteca por el importe del precio que el marido hubiese recibido. Tanto el marido como la mujer podrán, en su caso, ejercer respecto del precio de la venta, el derecho que les otorgan en los arts. 1.384 y 1.388.

Art. 1.391. La devolución de los bienes parafernales cuya administración hubiese sido entregada al marido, tendrá lugar en los mismos casos y en la propia forma que la de los bienes dotales inestimados.

CAPITULO V.

De la sociedad de gananciales.

SECCIÓN PRIMERA.

Disposiciones generales.

Art. 1.392. Mediante la sociedad de gananciales, el marido y la muger harán suyos

por mitad, al disolverse el matrimonio, las ganancias ó beneficios obtenidos indistintamente por cualquiera de los cónyuges durante el mismo matrimonio.

Art. 1.393. La sociedad de gananciales empezará precisamente en el día de la celebración del matrimonio. Cualquiera estipulación en sentido contrario se tendrá por nula.

Art. 1.394. La renuncia á esta sociedad no puede hacerse durante el matrimonio sino en el caso de separación judicial.

Cuando la renuncia tuviere lugar por causa de separación ó despues de disuelto ó anulado el matrimonio, se hará constar por escritura pública, y los acreedores tendrán el derecho que se les reconoce en el art. 100.

Art. 1.395. La sociedad de gananciales se regirá por las reglas del contrato de sociedad en todo aquéllo en que no se oponga á lo expresamente determinado por este capítulo.

3.° Los frutos, rentas ó intereses percibidos ó devengados durante el matrimonio procedentes de los bienes comunes ó de los peculiares de cada uno de los cónyuges.

Art. 1.402. Siempre que pertenezca á uno de los cónyuges una cantidad ó crédito pagaderos en cierto número de años, no serán gananciales las sumas que se cobren en los plazos vencidos durante el matrimonio, sino que se estimarán capital del marido ó de la mujer, según á quien pertenezca el crédito.

Art. 1.403. El derecho de usufructo ó de pensión, perteneciente á uno de los cónyuges perpétuamente ó de por vida, formará parte de sus bienes propios; pero los frutos, pensiones ó intereses devengados durante el matrimonio, serán gananciales.

Se comprende en esta disposición el usufaucto que tienen los cónyuges en los bienes de sus hijos, aunque sean de otro matrimonio.

Art. 1.404. Las expensas útiles, hechas en los bienes peculiares de cualquiera de los cónyuges mediante anticipaciones de la sociedad ó por la industria del marido ó de la mujer, son gananciales.

nación, por mitad, salvo lo dispuesto por el artículo 637.

Art. 1.399. Si las donaciones fueren onerosas, se deducirá de la dote ó del capital del esposo donatario el importe de las cargas, siempre que hayan sido soportadas por la sociedad de gananciales.

Art. 1.400. En el caso de pertenecer á uno de los cónyuges algún crédito pagadero en cierto número de años, ó una pensión vitalicia, se observará lo dispuesto en los artículos 1.402 y 1.403 para determinar lo que constituye la dote y lo que forma el capital del marido.

SECCION TERCERA.

De los bienes gananciales.

Art. 1.401. Son bienes gananciales.

1.° Los adquiridos por título oneroso durante el matrimonio á costa del caudal común, bien se haga la adquisición para la comunidad, bien para uno solo de los esposos.

2.° Los obtenidos por la industria, sueldo ó trabajo de los cónyuges ó de cualquiera de ellos.

SECCIÓN SEGUNDA.

De los bienes de la propiedad de cada uno de los cónyuges.

Art. 1.396. Son bienes propios de cada uno de los cónyuges:

1.° Los que aporte el matrimonio como de su pertenencia.

2.° Los que adquiera durante él, por título lucrativo.

3.° Los adquiridos por derecho de retracto ó por permuta con otros bienes, pertenecientes á uno solo de los cónyuges.

4.° Los comprados con dinero exclusivo de la mujer ó del marido.

Art. 1.397. El que diere ó prometiere capital para el marido, no quedará sujeto á la evicción sino en caso de fraude.

Art. 1.398. Los bienes donados ó dejados en testamento á los esposos, conjuntamente y con designación de partes determinadas, pertenecerán como dote á la mujer y al marido como capital, en la proporción determinada por el donante ó testador; y á falta de desig-

dad conyugal y están sugetos al levantamiento de las cargas del matrimonio.

También lo estarán los bienes mismos en el caso del art. 1.362, siempre que los del marido y los dotales sean insuficientes para cubrir las responsabilidades de que allí se trata.

Art. 1.386. Las obligaciones personales del marido no podrán hacerse efectivas sobre los frutos de los bienes parafernales, á menos que se pruebe que redundaron en provecho de la familia.

Art. 1.387. La mujer no puede, sin licencia de su marido enajenar, gravar ni hipotecar los bienes parafernales, ni comparecer en juicio para litigar sobre ellos, á menos que sea judicialmente habilitada al efecto.

Art. 1.388. Cuando los parafernales cuya administración se reserva la mujer consistan en metálico ó efectos públicos ó muebles preciosos, el marido tendrá derecho á exigir que sean depositados ó invertidos en términos que hagan imposible la enajenación ó pignoración sin su consentimiento.

Art. 1.389. El marido á quien hubieran sido entregados los bienes parafernales, esta-